

SISTEMA UNIVERSIDAD DEL CONOCIMIENTO: UN SISTEMA VIRTUAL DE EDUCACIÓN PARA LOS GUANAJUATENSES

Carlos Gadsen Carrasco

Rector del Centro Interuniversitario del Conocimiento.

El desarrollo de los pueblos se finca en la educación. Son los hombres los que generan la riqueza de los pueblos, los que constituyen los avances, los que edifican las ciudades y forjan las civilizaciones. La mayor riqueza en el estado de Guanajuato, se encuentra en los casi 4 millones de guanajuatenses que, unidos en una Gran Alianza, son los verdaderos gestores del cambio y la transformación.

Es por eso que, el gobierno del estado de Guanajuato, encabezado por Vicente Fox Quesada, ha asumido el reto de la Transformación Educativa: *"Lograr una transformación educativa radical en la cual los valores humanos, los conocimientos y habilidades sean el fundamento para el desarrollo integral de los guanajuatenses"*.

1. El desafío de la educación y la capacitación en el estado de Guanajuato

Actualmente el 51% de la población guanajuatense se concentra en 20 centros urbanos con más de 20,000 habitantes, mientras que el 49% restante, se distribuye en 6,547 localidades.

De acuerdo con los datos de población en 1990, 41 de cada 100 guanajuatense contaba con menos de 15 años de edad, en tanto que 28 de cada 100 tenía de 15 a 29 años. Sólo el 30.3% de la población guanajuatense cuenta con estudios postprimaria y de ellos, únicamente el 2.01% del total de la matrícula del sector educativo en Guanajuato se registró en el nivel de educación superior¹. Además, recientes estudios revelan que los conocimientos que recibe una persona, aproximadamente en cinco años se vuelven obsoletos, aunado a ello, el 80% de la población económicamente activa ejerce una actividad que no corresponde a los estudios que realizó, en consecuencia, necesitará de preparación adicional para poder desempeñar dicha labor.

Esta estructura social, sumada a los fenómenos de concentración urbana y dispersión rural, hacen prever en el corto plazo una elevada demanda de empleo y, en consecuencia, de servicios educativos pertinentes.

El panorama educativo presenta altos índices de analfabetismo y deserción, incapacidad para absorber la demanda real, carencia de instancias de educación secundaria con opciones terminales, bajo nivel escolar y deficiente educación tecnológica.

Ante esta situación, el Centro Interuniversitario del Conocimiento, (CIC), organismo descentralizado del gobierno del estado, reconoce que la clave de este desafío es transmitir conocimientos prácticos que vinculen a las instancias de capacitación, enseñanza y desarrollo de habilidades, con el sector productivo para generar una nueva cultura encaminada al desarrollo integral de los guanajuatenses.

El Centro Interuniversitario del Conocimiento surge de la necesidad de establecer un sistema educativo que sume esfuerzos y que desate procesos flexibles, de alta calidad, entre los diversos sectores, implementando un modelo que facilite la normalización y certificación del desempeño y la competencia laboral.

2. El CIC y la universalización del conocimiento

La misión del Centro Interuniversitario del Conocimiento se sustenta en la necesidad de extender el conocimiento a toda la población que lo necesite, de acercar oportunidades de formación a aquellos núcleos humanos que, hasta ahora, no han tenido la posibilidad de obtener una preparación práctica y útil para desarrollar sus capacidades y convertirse en ciudadanos productivos.

El Centro busca integrar un modelo educativo que reconozca la experiencia laboral de las personas, además, ofrece servir de medio que vincule y facilite la capacitación y educación no formal a los sectores público y privado, para lo cual, propone un sistema curricular, personalizado y modular que parta de la experiencia de las personas y conciba al ser humano en sociedad.

Desde su creación, el Centro Interuniversitario del Conocimiento se constituye como un elemento de vinculación entre el conocimiento práctico y su destinatario, reconociendo su valor.

De esta manera, da respuesta, por un lado, a la necesidad de contar con recursos humanos preparados que estén a la altura de los requerimientos de la planta productiva en constante desarrollo y, por el otro, se ofrece como un camino viable a la necesidad de superación personal de los guanajuatenses que no tiene posibilidades de acceder a la educación escolarizada, por falta de recursos económicos o de tiempo. Así también se abre la posibilidad de actualización y formación permanente.

3. El reto de la transformación educativa

En Guanajuato, el reto de la Transformación Educativa -uno de los cinco planteados en el Plan Básico de Gobierno 1995-2000- no es sólo una idea de gobierno. Tiene su sustento en una necesidad real, y que es una grave carencia educativa en el estado. En 1990, sólo un 30% de la población guanajuatense tenía estudios superiores a la primaria.

Por ello, para lograr una transformación educativa que realmente beneficie a los guanajuatenses, se plantea la necesidad de abrir nuevas posibilidades, aprovechando los excelentes resultados conseguidos en otras sociedades a través de nuevas tecnologías educativas, apoyando así los esfuerzos ya existentes de educación formal, en una experiencia única y propia.

Así surgió en Guanajuato la iniciativa de crear un programa que contemplara llevar a los sectores productivos y todo aquel que lo requiera, los conocimientos de aplicación inmediata, para desarrollar habilidades, destrezas y aptitudes que reclama la realidad productiva del estado.

En ese entonces se planteó que, mediante el modelo "Universidad del Conocimiento", se pudiese habilitar a las personas para un desarrollo a corto plazo, con los elementos necesarios para impulsar negocios, producir mejor, exportar, vender, aplicar procedimientos más productivos o desempeñarse de mejor manera en puestos de cualquier nivel, desde el operativo a la alta gerencia o gubernamental.

Sin embargo, esta idea se enriqueció posteriormente y adquirió una visión mucho más de fondo: establecer una Alianza por Guanajuato, e impulsar el desarrollo económico social y personal de los guanajuatenses, mediante la colaboración de toda la sociedad.

Es así como se concibe la creación del Centro Interuniversitario del Conocimiento, que se constituye como la institución que va a permitir la realización y funcionamiento del Sistema Universidad del Conocimiento.

Este Sistema está planeado para funcionar mediante una estrategia de vinculación de esfuerzos, en donde las instituciones educativas y los sectores productivos se suman voluntariamente y, en un trabajo conjunto, integran una estructura para impartir y acreditar el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos, necesarios para cada una de las actividades productivas.

Mediante este programa se incrementará en un 20% la oferta actual de cursos en el estado en estrecha vinculación con los sectores productivos, de servicios y sociales.

4. CIC: una experiencia innovadora

El Sistema Universitario del Conocimiento, como tal, es un modelo único en el mundo, pero hay antecedentes de esfuerzos similares en otros países. El primero de ellos es el Centro Interuniversitario de Dubrovnik en Croacia, Yugoslavia, que existió desde 1970 hasta su destrucción en 1992. En él se reunieron bajo los auspicios de la UNESCO, un conjunto de 250 universitarios para estructurar programas de corta duración, para un

público local e internacional con intereses muy variados. Este fue un programa de muy alta calidad, y se convirtió en foro mundial, ya que en él se encontraban integradas instituciones universitarias de distintos países. Este centro inspiró el nombre del Centro Interuniversitario del Conocimiento.

Sin embargo, a diferencia de la experiencia de Dubrovnik, la propuesta para Guanajuato es un modelo educativo virtual, en el que se creara una institución "sin muros", basado en un proceso de vinculación que ayude a enlazar el conocimiento con los sectores que directamente lo requieren, y que involucra a las instituciones educativas en este nuevo modelo de formación para el trabajo.

El modelo virtual funciona a través de una alianza entre el CIC e instituciones que pueden participar con profesores, aulas, materiales, programas e incluso cursos, en un afán de compartir recursos y lograr que mediante la conjunción de estos elementos se abra la posibilidad de ofrecer educación de alta calidad para los distintos sectores de la población que lo requiera.

Así se pueden conjuntar profesores de varias universidades, materiales didácticos o planes de estudios de una en un curso celebrado en aulas de otra.

5. Primer paso, el marco legal del CIC

Uno de los trabajos preliminares para la realización del CIC, fue encontrar un marco legal que permitiera unificar los esfuerzos de capacitación que había de manera aislada en diversas dependencias del gobierno estatal.

Esto se logró mediante la creación de tres cuerpos rectores:

1. Junta de Gobierno: Está presidida por el Gobernador, e integra a los titulares de las secretarías de Educación, Desarrollo Económico, Gobierno, Planeación y Finanzas, la Coordinación de Desarrollo Gubernamental, entre otras instituciones que tiene que ver directamente con esta materia.
2. Consejo Consultivo Universitario: Este permite orientar la dimensión del CIC con el sustento pedagógico que esto implica. Está formado por especialistas de la ONU, de la OEA, de la OIT, de la UNESCO, y además especialistas de la UNAM, del Centro de Estudios Educativos, del Instituto Politécnico Nacional, del Colegio de México, la Open University, entre otras instituciones. Esto coloca al CIC en un movimiento internacional de vanguardia, encaminado hacia la definición de las instituciones educativas para el futuro.
3. Consejo Técnico: En él, están involucradas la mayoría de las instituciones educativas de nivel universitario del estado, de los sectores productivos, de servicio y de alto impacto, como organismos de los derechos universitarios, diputados y senadores, etc. Este es un cuerpo consultivo que norma la manera de vincular a los sectores educativo y productivo.

Es así como el 23 de abril, fecha de presentación del CIC, se celebró una primera reunión con miembros de la Junta de Gobierno, Consejo Consultivo Universitario y del Consejo Técnico. En ella se logró conjuntar personalidades de primer nivel, que presentaron propuestas innovadoras para atender las necesidades de educación de la población.

6. Elementos de vinculación

El motor del Sistema Universidad del Conocimiento, es la disposición voluntaria por parte de las instituciones educativas de los diversos niveles, formalizada a través de una carta de intención, para aportar en la medida de sus posibilidades, recursos de toda índole para la realización de los programas de capacitación. Ello permite obtener para Guanajuato conocimiento de las mejores universidades del mundo.

Hasta el momento se encuentran vinculadas 37 instituciones nacionales y 11 internacionales, y se están formalizando procesos de vinculación con otras 11 nacionales y 38 extranjeras.

Sin embargo, la idea es primero recurrir a las instituciones locales. Si por las características del curso así se requiriera, se solicita la participación de instituciones nacionales e incluso internacionales.

7. Estructuración de cursos con el sector productivo y social

Parte fundamental de esta labor de vinculación y coadyuvancia, es la participación abierta y decidida de los sectores productivos, que son los principales demandantes de recursos humanos capacitados para desarrollar las diversas tareas en la actividad productiva.

En cada uno de ellos, se instala un comité de capacitación sectorial que, apoyado por el CIC, detecta y define las necesidades de capacitación para ese sector específico. A partir de ello, se diseñan y desarrollan programas de capacitación que satisfagan dichas necesidades, se contactan a las instituciones educativas que puedan impartir el programa y se establece la logística para concretar el proyecto.

El proceso de sondeo de necesidades de refuerzo educativo está enfocado a 14 factores y sectores productivos y de servicio, que son considerados estratégicos para el estado: campo, calzado, textil, sistemas financieros, turismo, artesanías, administración pública (estatal y municipal), salud, ecosistemas, agua, seguridad, desarrollo social y medios de comunicación.

8. Primeros resultados (1996)

Muestra de esta vinculación, es la estructuración de diversos recursos y diplomados, algunos ya celebrados y muchos por ser ofertados a la población.

Como ejemplo se pueden citar:

- Un primer sondeo con las estructuras de gobierno que permitió definir un programa de 438 cursos dirigidos principalmente al sector público estatal y municipal, para ser aplicados en el periodo julio-diciembre de 1996.
- Cursos para administradores de microempresas, estructurados a través de la vinculación con la FUNDES, (Fundación Mexicana para el Desarrollo Sostenible), con fondos suizos. Estos son cursos de alta calidad diseñados por la OIT, entre los que podemos citar: Autodiagnóstico, Juego de Negocios, Conozca su Empresa, Crecer con su empresa, etc.
- Seminario Internacional: "Formación Basada en Competencia Laboral: Situación Actual y Perspectivas", organizado por el Consejo Nacional de Normalización y Competencias Laborales, con el apoyo del Centro Interuniversitario del Conocimiento, el cual, dio a la comunidad educativa guanajuatense la oportunidad de conocer las experiencias de los países que han implantado sistemas de formación, certificación y evaluación basados en normas de competencia laboral, analizar el estado de avance en el desarrollo de políticas de formación de recursos humanos y debatir entorno al surgimiento de nuevas tecnologías educativas, estrategias de instrumentación, tendencias, logros y obstáculos a nivel internacional. A este evento asistieron 320 participantes de 37 países.
- Para el sector textil y de la confección de Moreleón, Guanajuato, se preparan cursos con el ICATEG, la FUNDES y COFOCE, con la finalidad de apoyar los esfuerzos de productividad y eficiencia de este sector. Además una vez que el Instituto Guanajuato para la Calidad esté instalado, se podrá trabajar sobre aspectos de calidad en el servicio y en la producción, concretamente con la norma GTO 2000.
- Seminario: Mercadotecnia de Ciudades, fundamentado en la promoción del capital intelectual y basado en exitosas experiencias europeas con respecto a la conveniencia de invertir en la capacitación de los recursos humanos con los que cuenta una sociedad, como estrategia de desarrollo económico y social de las ciudades.

- Acuerdo para que, a través del programa de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública, el CIC pueda apoyar la capacitación de los padres de familia de 600 comunidades.
- La organización, junto con el Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económica, el Senado de la República, la Fundación Ford, el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM de un magno evento sobre Innovaciones en la Gestión Municipal.
- El Diplomado de Alta Gerencia y Administración Pública para secretarios de gobierno, alcaldes y empresarios, que se celebra a partir de septiembre. Este Diplomado es resultado de la gira del gobernador Vicente Fox a Texas, y en el cual se vinculan la Universidad de Guanajuato, la Universidad de Texas, el gobierno de Guanajuato y el CIC.
- El CIC trabaja con la cámara de la Industria del Calzado de Guanajuato bajo el esquema PRODICA, para el registro y conocimiento de la capacitación. De igual forma se trabaja con el diseño de Normas de Competencia Laboral que serán reconocidas a nivel nacional.
- Se trabaja también con el Grupo Textil Guanajuato, y con el sector turístico, para conformar las comisiones que permitan elaborar el programa de capacitación.

Cabe hacer notar que son candidatos a los cursos que estructura el CIC con las diversas instituciones, personas de los diferentes estratos socioculturales, aún cuando es esta primera etapa, la mayor cantidad de los programas está dedicado a la preparación de los funcionarios gubernamentales tanto de nivel estatal como municipal, dada la enorme necesidad que existe de ello, y al mismo tiempo, como oportunidad para continuar sensibilizando a las diferentes autoridades públicas sobre la urgente necesidad de satisfacer necesidades de educación muy concretas que demanda nuestra sociedad.

9. Reconocimiento del conocimiento empírico

Otro lineamiento fundamental para el CIC, es la posibilidad de que, quien así lo desee, pueda recibir instrucción o formación de calidad en los diversos niveles e ir enlazando los programas de aprendizaje en un sistema modular, lo que significaría ir sumando todo este proceso de formación curricular, por medio del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y el propio CIC, en conjunto con la Secretaría de Educación de Guanajuato, hasta obtener un reconocimiento de la formación adquirida a través de la práctica.

La apertura a la certificación del conocimiento empírico tiene su antecedente en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Educativo 1995-2000, que lo plantea como una necesidad fundamental. Esta certificación estará en función de una normatividad estructurada por los requerimientos de los industriales o prestadores de servicios quienes son los que definen el nivel de capacidad, habilidad o destreza del sujeto en el cargo o encomienda. Esto es, porque una de sus políticas centrales, es que tanto los requerimientos de habilidades y conocimientos por área, los marca el sector demandante. Esto quiere decir, que para certificar un grado de competencia, el candidato debe cumplir con los requerimientos que demanda su sector, y el mejor lugar para reconocerlo es en la misma actividad.

Por ello, la certificación del conocimiento empírico es un elemento que se incorpora dentro del contexto CIC y que además es vinculable a un programa nacional del gobierno federal que se cristaliza en el Consejo Nacional de Certificación de Competencias Laborales (CNCCL).

En concordancia con ellos, nace en Guanajuato, el sistema de información, APLICIA, "la Cuenta Unica del Conocimiento", que se convierte en el corazón del mecanismo de vinculación del Sistema Universidad del Conocimiento, ya que permite a las personas que participan en los diversos programas que se ofrecen, sumar sus valores curriculares, independientemente de la institución en la que los hayan tomado, con la posibilidad de lograr así, el reconocimiento del Centro Interuniversitario del Conocimiento, vía educativa no-formal, del grado de formación correspondiente.

Con el fin de que el Centro Interuniversitario del Conocimiento pueda multiplicar las posibilidades de educación para llegar a más guanajuatenses, observa una estructura de cuotas accesibles, acordes a la difícil situación económica por la que todos atravesamos, pero que le permita contar con recursos para seguir avanzando y llegar a ser autofinanciable.

Gracias a este sistema de cuotas, es posible cubrir los costos que se generan para las instituciones participantes, así como para sus instructores, que obtienen una remuneración que hace atractivo participar en los cursos del CIC, contribuyendo así a la generación de empleos para la sociedad. Sin embargo, aún cuando ningún curso es gratuito, el CIC tiene un fuerte compromiso de otorgar becas propias e incluso por parte de empresas u organismos necesitados de personal capacitado.

Mediante todo este esfuerzo educativo, el gobierno de Guanajuato quiere fincar el desarrollo humano de los guanajuatenses, seguro de que es ésto lo que impulsará la transformación del estado.

Por todo lo anterior, el Centro Interuniversitario del Conocimiento es una herramienta estratégica para llevar conocimientos prácticos y pertinentes a toda la población y apoyar así el desarrollo de los sectores productivos del estado.